CONTRATO N° 79 /22

"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CIEGAS Y DE BAJA VISIÓN DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL".

ID N° 420.460

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **JL Y COMPAÑÍA S.A .** RUC N° 80077342-0 representado por DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA con C.I. N° 3.030.337, con domicilio en 2do Paralelo del camino Principal, Distrito de Cambyreta, Departamento de Itapúa, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CIEGAS Y DE BAJA VISIÓN DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. <u>OBJETO</u>

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, **LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 28/22 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CIEGAS Y DE BAJA VISIÓN DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL, ID N° 420.460,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. Y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los aspectos generales del contrato;

d) Los datos cargados en el SICP;

e) La oferta del proveedor;

f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 420.460.** ----------

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es de carácter plurianual por lo que se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente de la Gobernación de Itapúa en el año 2023.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONCURSO DE OFERTAS N° 28/22**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 780/2022**. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato, por el monto total de **Gs. 203.567.457 (guaraníes doscientos tres millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete). --**

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA*

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el presente Ejercicio Fiscal, por lo que, la validez del mismo quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.** ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. Y [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios

					JL Y COMPAÑÍA S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	75	6.860	514.500
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	71	6.370	452.270
1.3		Obrador	Unidad Medida Global	1	2.940.000	2.940.000
1.4		Vallado de Obra	Metro lineal	60	34.300	2.058.000
1.5		Cartel de Obra 1.50x2.00m de chapa impreso en lona o adhesivo.	Unidad Medida Global	1	980.000	980.000
1.6		Placa de Inauguración (40cmx30cm) Según PBC.	Unidad Medida Global	1	1.176.000	1.176.000
2	72131601-003	Cimiento	Unidad	1		
2.1		Cimiento de Piedra Bruta Colocado - Incluye excavación	Metros cúbicos	18,29	539.000	9.858.310
3	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
3.1		Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	0,58	2.156.000	1.250.480
3.2		Encadenado inferior de 0,13x27cm	Metro lineal	32,5	88.200	2.866.500
3.3		Encadenado inferior de 0,27x0,27cm	Metro lineal	11,9	107.800	1.282.820
3.4		Encadenado superior de 0,27x0,27cm	Metro lineal	11,9	107.800	1.282.820
3.5		Encadenado superior de 0,13x27cm	Metro lineal	29,6	88.200	2.610.720
3.6		Columnas de Hº Aº 11x11cm -galeria	Metros cúbicos	0,45	2.156.000	970.200
3.7		Viga de galería de H°A° 20x25cm	Metros cúbicos	0,27	2.156.000	582.120
3.8		Loseta de Hº Aº de 10cm de espesor	Metros cúbicos	0,1	2.156.000	215.600
4	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1		
4.1		De 0,30 cm de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	11	156.800	1.724.800
4.2		De 0,45 cm de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	19,1	205.800	3.930.780

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. Y COMPAÑÍA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

5	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad	1		
5.1		Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	30	68.600	2.058.000
6	72131601-006	Aislación	Unidad	1		
6.1		Aislación asfáltica en U de 0,15	Metro lineal	32,5	19.600	637.000
6.2		Aislación asfáltica en U de 0,30	Metro lineal	11,9	31.360	373.184
6.3		Aislación asfáltica de canteros	Metros cuadrados	2,2	27.440	60.368
7	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		
7.1		De pared 0,15 de ladrillos laminados visto de 21 agujeros a una cara	Metros cuadrados	61	107.800	6.575.800
7.2		De pared 0,15 de ladrillos comunes para revocar	Metros cuadrados	80,75	83.300	6.726.475
7.3		Sardinel de ladrillos laminados visto de 21 agujeros	Metro lineal	3	66.640	199.920
7.4		Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada	Metro lineal	38,5	17.640	679.140
8	72131601-015	Pilares	Unidad	1		
8.1		De 0,50 x 0,50 visto con ladrillos laminados visto de 21 agujeros	Metro lineal	9,2	83.300	766.360
8.2		Capitel de pilares de Hº Aº	Unidad	4	21.560	86.240
9	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
9.1		Techo de chapa Zinc trapezoidal N° 26 prepintado color cerámico s/ membrana de espuma termoplástica aluminizada una cara de 10mm y estructura metálica reticulada 12x30cm, con perfiles U 120X40x2,5mm, ángulos de 1x1/8¨, y correas perfil ¨C¨ 100X40x15x2,5mm.	Metros cuadrados	93	294.000	27.342.000
9.2		Cenefas de chapa zinc galvanizada N° 24, desarrollo 55cm	Metro lineal	20	88.200	1.764.000
9.3		Canaletas aéreas y bajadas de chapa N° 24, desarrollo 55cm	Metro lineal	40	88.200	3.528.000
10	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Unidad	1		
10.1		Cielorrasos suspendido de madera, machimbre de pino de 1ra, colocado por debajo de las vigas metálicas siguiendo la pendiente de la misma.	Metros cuadrados	77	117.600	9.055.200
11	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
11.1		De paredes interior y exterior a una capa con hidrófugo	Metros cuadrados	208,54	36.260	7.561.660
11.2		De viga de galería y encadenados de H° A°	Metros cuadrados	6,05	36.260	219.373

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

J. L. [illegible] S.A.
RUC: [illegible]

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

11.3		Moldura lineal en balancines - Mochetas	Metro lineal	51	29.400	1.499.400
11.4		Alfeizar de ventanas (recuadro de vanos), revoque 1:3	Metro lineal	50	29.400	1.470.000
12	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
12.1		Contrapiso de H° de cascotes empastonados esp. 10 cm	Metros cuadrados	61	39.200	2.391.200
12.2		Carpeta hidrófuga de 1,5 cm de espesor	Metros cuadrados	61	34.300	2.092.300
13	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
13.1		Piso de cerámica esmaltada PI5	Metros cuadrados	61	93.100	5.679.100
13.2		Zócalo de cerámica esmaltada PI5	Metro lineal	37	22.540	833.980
14	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Unidad	1		
14.1		Revestimiento de cerámica esmaltada	Metros cuadrados	35,96	93.100	3.347.876
15	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
15.1		Puerta metálica de chapa doblada N° 20, doble hoja de 1,10 x 2,10 con marco y herrajes.	Unidad	1	1.666.000	1.666.000
15.2		Puerta placa de madera 0.90x2.10 m c/ herrajes, incluye contramarcos	Unidad	1	735.000	735.000
15.3		Puerta placa de madera de 0.70x2.10 m c/ herrajes, incluye contramarcos	Unidad	3	735.000	2.205.000
15.4		Ventanas balancines de 1,50m x 1,70m tipo ventiluz	Metros cuadrados	15,3	372.400	5.697.720
15.5		Ventanas balancines de 1,50m x0,50m tipo ventiluz	Metros cuadrados	2,25	372.400	837.900
16	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		-
16.1		De paredes interior/exterior al latex, previo lijado y sellado con fijador.	Metros cuadrados	212	29.400	6.232.800
16.2		De pilares vistos con Patinal D (previo limpieza de ladrillos vistos con acido muriático).	Metros cuadrados	17,5	29.400	514.500
16.3		De aberturas metálicas con base antioxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	19,85	29.400	583.590
16.4		De aberturas de madera con base sellador y pintura barniz	Metros cuadrados	10,1	27.440	277.144
16.5		De ladrillos vistos con Patinal D (previo limpieza de ladrillos vistos con acido muriático).	Metros cuadrados	58	29.400	1.705.200
16.6		De machimbres con barniz, base aceite de lino	Metros cuadrados	77	29.400	2.263.800

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

J. L. y [illegible] S.A.
RUC: 8007[illegible]342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

16.7		De estructuras metálicas, vigas y correas, base antitóxico y esmalte sintético.	Metros cuadrados	93	29.400	2.734.200
16.8		De Cenefas, Canaletas aéreas y bajadas con base antioxido y esmalte sintético	Metro lineal	60	29.400	1.764.000
16.9		Para piso al latex previa limpieza	Metros cuadrados	42,87	29.400	1.260.378
17	72102602-004	Colocación de vidrios	Unidad	1		
17.1		Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	17,55	99.771	1.750.981
18	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
18.1		Instalación de tablero metálico con barras monofásico 12 módulos	Unidad	1	980.000	980.000
18.2		Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	7	78.400	548.800
18.3		Instalación de disyuntor diferencial monofásico	Unidad	1	78.400	78.400
18.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	637.000	637.000
18.5		Registro con tapa de HºAº, dimensiones interioriores 40x40x40 cm. Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	539.000	539.000
18.6		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	11	93.100	1.024.100
18.7		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	93.100	279.300
18.8		Alimentación de circuito de Ventilador de techo	Unidad	2	147.000	294.000
18.09		Tomas corrientes común	Unidad	4	68.600	274.400
18.10		Interruptor unipolar	Unidad	5	68.600	343.000
18.11		Alimentación de circuito independiente para equipos de aire acondicionado, en electroducto antillama, sección mínima de conductor 4 mm2 (F+N+T), incluye interruptor bipolar	Unidad	2	245.000	490.000
18.12		Instalación de fotocélula	Unidad	1	147.000	147.000
18.13		Artefactos Led tipo fluorescentes 1x20W	Unidad	7	73.500	514.500
18.14		Artefactos Led tipo fluorescentes 3x20W	Unidad	4	147.000	588.000
19	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
19.1		Instalación de agua corriente general, incluye llaves de paso fv con campana, accesorios.	Unidad	1	1.470.000	1.470.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

J. L. y [illegible] S.A.
RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

19.2		Desagua cloacal hasta cámara séptica, incluye cámara de inspección cerrada 45x45cm, con caño de ventilación, rejillas de piso sifonado 15x15cm.	Unidad Medida Global	1	2.450.000	2.450.000
19.3		Artefactos sanitarios (2 inodoro cisterna alta con asiento especial para niños, 1 inodoro cisterna baja, un lavatorio de altura media con pedestal, incluye accesorios y colocación	Unidad Medida Global	1	2.450.000	2.450.000
19.4		Mesada de granito color ocre, con 3 bachas de porcelana, incluye canillas, sopapas, soportes, zócalo y colocación	Unidad Medida Global	1	1.764.000	1.764.000
19.5		Accesorios de baño (3 porta jaboneras, 3 porta papeles, 2 porta toallas, todos de embutir). Incluye colocación.	Unidad Medida Global	1	441.000	441.000
19.6		Cámara séptica 1.90x1.15m incluye cañeria externa y registros según plano general.	Unidad Medida Global	1	1.960.000	1.960.000
19.7		Pozo absorbente 2.00x2.50 m de profundidad	Unidad Medida Global	1	2.940.000	2.940.000
20	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal - Obras Complementarios	Unidad	1		
20.1		Guarda obra y caminero de baldosones de hormigón 40x40cm, con contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	74,5	117.600	8.761.200
20.2		Demolición de piso	Metros cuadrados	30,43	14.700	447.321
20.3		Reposición de baldosones de hormigón 40x40cm	Metros cuadrados	11,5	88.200	1.014.300
20.4		Adoquines podotáctiles	Metro lineal	102,19	83.300	8.512.427
20.5		Rampa peatonal	Unidad	1	343.000	343.000
20.6		Escaleras de acceso	Unidad	1	343.000	343.000
20.7		Mueble de madera con estantes (para baño bajo mesada)	Unidad Medida Global	1	1.470.000	1.470.000
20.8		Espejo de 1,80x0,40 m, espesor mínimo de 3 mm con marco de aluminio	Unidad Medida Global	1	343.000	343.000
20.9		Extintor PQS ABC e 4 kilos	Unidad Medida Global	1	441.000	441.000
20.10		Alimentación subterraneo del medidor al Tablero Seccional c/ cable NYY de 2 x 6 mm2	Metro lineal	50	34.300	1.715.000
20.11		Muro de nivelación de 0,15 cm de ladrillos comunes prensados, incluye excavación	Metros cuadrados	78	99.960	7.796.880
20.12		Portón de acceso peatonal (1,20x1,80m), de caño rectangular 15x25x1,20mm, caño negro cuadrado 30x30x1,20mm, incluye base antitóxico y esmalte sintético	Metros cuadrados	2,16	392.000	846.720
21	72153507-003	Servicio de retiro de vallado	Metro lineal	60	7.840	470.400
22	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	980.000	980.000
					Precio Total	**203.567.457**

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

J. L. [illegible] S.A.
RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 06 de diciembre del año 2022. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

MSc Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Diego Marcelo Jara Estigarribia
Contratista

J. L. y COMPAÑÍA S.A.
RUC: 80077342-0